

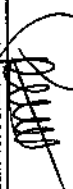
INFORME EVALUADOR
COMPONENTE JURIDICO

REPOSICIÓN ACANTARILLADO BARRIO GUADUPE DE LA VILLA FASE 1*

NUMERAL	DOCUMENTO	AGUSTO TELLEZ AYALA				CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL ENTIDAD				ORLANDO NICOLAS BIVERA				CONSEJO DESECCION 023				CARLEMO LEON ACERO CASTELLANO			
		CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES					
		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO						
A	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA	X		PROYECTANTE ADJUNTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTIDAD FOLIO 4	X		PROYECTANTE ADJUNTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTIDAD FOLIO 4	X		PROYECTANTE ADJUNTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTIDAD FOLIO 4	X		PROYECTANTE ADJUNTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTIDAD FOLIO 4	X		PROYECTANTE ADJUNTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTIDAD FOLIO 4	X		PROYECTANTE ADJUNTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOSTA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTIDAD FOLIO 4		
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A	X		EL PROYECTANTE PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LOS CONSEJEROS ESCUELA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS FOLIOS 15 A 18	N/A	N/A	N/A	X		EL PROYECTANTE PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LOS CONSEJEROS ESCUELA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS FOLIOS 15 A 18	N/A	N/A	N/A	X		EL PROYECTANTE PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LOS CONSEJEROS ESCUELA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS FOLIOS 15 A 18		
C	CARANTENA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		POLIZA No. CCA-100012940 SEGUROS MARINELA, VIGENCIA 04/06/2022 HASTA EL 04/06/2022 VALOR ASEGURADO: \$151.971.223,34 FOLIO 5 VERIFICADA POR LA ENTIDAD	X		POLIZA No. C-100042727 SEGUROS MARINELA, VIGENCIA 04/06/2022 HASTA EL 04/06/2022 VALOR ASEGURADO: \$151.971.223,34 FOLIO 137 AL 147 VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X		POLIZA No. C-100019227 SEGUROS MARINELA, VIGENCIA 04/06/2022 HASTA EL 04/06/2022 VALOR ASEGURADO: \$151.971.223,34 FOLIO 4 AL 5 VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X		POLIZA No. 46-4-10111652 SEGUROS DEL ENTIDAD S.A. VIGENCIA 04/06/2022 HASTA EL 04/06/2022 VALOR ASEGURADO: \$151.971.223,34 FOLIO 25 AL 32 VERIFICADO POR LA ENTIDAD	X		POLIZA No. CCA-100042726 SEGUROS MARINELA, VIGENCIA 04/06/2022 HASTA EL 04/06/2022 VALOR ASEGURADO: \$151.971.223,34 FOLIOS 66 AL 64 VERIFICADA POR LA ENTIDAD	X		POLIZA No. CCA-100042726 SEGUROS MARINELA, VIGENCIA 04/06/2022 HASTA EL 04/06/2022 VALOR ASEGURADO: \$151.971.223,34 FOLIOS 66 AL 64 VERIFICADA POR LA ENTIDAD		
D	CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL	X		PRESENTA CERTIFICACION FORMATO 4, FOLIOS 6	X		EL PROYECTANTE PRESENTA CERTIFICACIONES FORMATO 4, FOLIOS 20 AL 21	X		EL PROYECTANTE PRESENTA CERTIFICACIONES FORMATO 4, FOLIOS 6	X		EL PROYECTANTE PRESENTA CERTIFICACIONES FORMATO 4, FOLIOS 4	X		EL PROYECTANTE PRESENTA CERTIFICACIONES FORMATO 4, FOLIOS 13 AL 16	X		PRESENTA CERTIFICACION FORMATO 4 FOLIOS 13 AL 16		
E	REGISTRO UNICO DE PROYECTOS	N/A	N/A	N/A	X		EL PROYECTANTE PRESENTA RUP DE ESCUELA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS Y RAGO GERALDO PARRA, FOLIOS 24 AL 71	N/A	N/A	NO ADECUA	X		EL PROYECTANTE PRESENTA RUP DE ESCUELA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS Y RAGO GERALDO PARRA, FOLIOS 24 AL 71	X		EL PROYECTANTE PRESENTA RUP DE ESCUELA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS Y RAGO GERALDO PARRA, FOLIOS 24 AL 71	X		EL PROYECTANTE PRESENTA RUP DE ESCUELA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS Y RAGO GERALDO PARRA, FOLIOS 24 AL 71		
F	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 7	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 80 Y 81	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 7	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 7	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 187 AL 189	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 20		
G	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 9	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 83 Y 84	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 8	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 8	X		LOS PROYECTANTES ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 94-200	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 21		
H	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 10	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 85	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 10	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 10	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 200 AL 202	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 18		
I	CERTIFICADO SOLUCION DEJADORES MOROSOS DEL ENTIDAD (ALIMENTOS)	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 8	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 84 AL 87	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 8	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 200 AL 206	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 182 A 196	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS AL 25		
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 12	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 86 AL 89	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 13	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 187 AL 190	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIOS 187 AL 190	X		PROYECTANTE ANEXA DOCUMENTACION SE VERIFICA VIA PAGINA WEB POR LA ENTIDAD FOLIO 19		
K	AUTOCERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPTABILIDADES	X		ACREDITA TAL CONDICION, FOLIO 13	X		ACREDITA TAL CONDICION, FOLIOS 104 Y 104	X		ACREDITA TAL CONDICION, FOLIOS 14	X		ACREDITA TAL CONDICION, FOLIOS 211 A 213	X		ACREDITA TAL CONDICION, FOLIOS 211 A 213	X		ACREDITA TAL CONDICION, FOLIOS 213		

L	DECLARACION PROACTIVA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES	X		PRESENTA DOCUMENTO FOLIOS 14 AL 18	X	NO PRESENTA DOCUMENTO (SUSCRIBIBLE)		PRESENTA DOCUMENTO FOLIOS 15 AL 19	X	NO PRESENTA DOCUMENTO (SUSCRIBIBLE)		NO PRESENTA DOCUMENTO (SUSCRIBIBLE)
M	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANA	X		FOLIO 22	X	FOLIOS 108 Y 107		FOLIOS 23	X	FOLIOS 205 Y 216	X	FOLIO 8
N	FOTOCOPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL	X		FOLIO 23	X	PRESENTA MATRÍCULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE ANULA PROMUESTA HIJO ORLANDO PARRA FOLIO 8		FOLIO 24	X	PRESENTA MATRÍCULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE ANULA PROMUESTA HIJO ORLANDO PARRA FOLIO 8	X	FOLIO 8
O	CERTIFICADO CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA/ARQUITECTURA CERNIA	X		FOLIO 24	X	PRESENTA MATRÍCULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE ANULA PROMUESTA HIJO ORLANDO PARRA FOLIO 10		FOLIO 25	X	PRESENTA MATRÍCULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE ANULA PROMUESTA HIJO ORLANDO PARRA FOLIO 11	X	FOLIO 10
P	LIBRETA MILITAR	N/A		N/A	X	PRESENTA LIBRETA MILITAR DE LA PERSONA QUE ANULA PROMUESTA HIJO ORLANDO PARRA FOLIO 10		ES HOMBRE MAYOR DE 50 AÑOS	X	PRESENTA LIBRETA MILITAR DE LA PERSONA QUE ANULA PROMUESTA HIJO ORLANDO PARRA FOLIO 218	N/A	ES HOMBRE MAYOR DE 50 AÑOS
U	ACREDITACION LEGAL DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		N/A	X	ES PERSONA NATURAL				EL PROponente ADJUNTA EL FORMULARIO 2 CONTRIBUSO CONSORCIAL FOLIO 12 Y 13	N/A	ES PERSONA NATURAL

NUMERO	PROPONENTE	HABILITADO		OBSERVACION
		SI	NO	
1	AUGUSTO TELLEZ AYALA	X		
2	CONSORCIO ACANTARILLADO DEL QUINDO		X	DEBERA SUSPENDER DOCUMENTACION JURIDICA FALTANTE CON EL FIN DE HABILITAR SU OFERTA DE NO HACERLO SERA RECHAZADA
3	ORLANDO NICOLAS PARRA	X		
4	CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDO		X	DEBERA SUSPENDER DOCUMENTACION JURIDICA FALTANTE CON EL FIN DE HABILITAR SU OFERTA DE NO HACERLO SERA RECHAZADA
5	CONSORCIO REPOSICION 023		X	DEBERA SUSPENDER DOCUMENTACION JURIDICA FALTANTE CON EL FIN DE HABILITAR SU OFERTA DE NO HACERLO SERA RECHAZADA
6	GUILLEMO LEON ACEÑO CASTELLANO		X	DEBERA SUSPENDER DOCUMENTACION JURIDICA FALTANTE CON EL FIN DE HABILITAR SU OFERTA DE NO HACERLO SERA RECHAZADA


PABLO CESAR RODRIGUEZ CERNA
 Miembro Comité Evaluador
 Comproanta Judicial

INFORME EVALUADOR
COMPONENTE FINANCIERO

REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO: "REPOSICIÓN ALCANTARILLADO BARRIO GUADALUPE DE LA VILLA FASE 1"

ITEM	NUMERAL 1. REQUISITOS DE PARTICIPACION	AUGUSTO TELLEZ AYALA		OBSERVACIONES	CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO		OBSERVACIONES	ORLANDO NICOLAS RIVERA BENVENIDA		OBSERVACIONES	CONSORCIO REPOSICIÓN 023		OBSERVACIONES	GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	
F	Oferir la totalidad de los Items requeridos.	X		PRESENTA OFERTA ECONOMICA FOLIO 30 AL32	X		PRESENTA OFERTA ECONOMICA 1010 150-152	X		PRESENTA OFERTA ECONOMICA 1016 32 AL 34	X		PRESENTA OFERTA ECONOMICA 1040 215 AL 255	X		PRESENTA OFERTA ECONOMICA 1010 115 AL 115
N	Formio Registro Único Tributario (RUT)	X		PRESENTA RUT. FOLIO 11	X		PRESENTA RUT. FOLIO 99 Y 100	X		PRESENTA RUT. FOLIO 11	X		PRESENTA RUT. FOLIOS 208 Y 209	X		PRESENTA RUT. FOLIOS 11
R	ACREDITACIÓN CUENTA BANCARIA	X		PRESENTAN CERTIFICACION BANCARIA BANVENIDA FOLIO 25	X		PRESENTAN CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA OCCIDENTE 128	X		PRESENTAN CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA FOLIOS 2	X		PRESENTAN CERTIFICACION BANCARIA BANCO OCCIDENTE FOLIO 237 BANCOLOMBIA FOLIOS 238	X		PRESENTAN CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA FOLIOS 81
9	Formio 5 - Oefia económica	X		LOS VALORES UNITARIOS Y APU SON VERIFICADOS EN EL COMPONENTE TECNICO	X		LOS VALORES UNITARIOS Y APU SON VERIFICADOS EN EL COMPONENTE TECNICO	X		LOS VALORES UNITARIOS Y APU SON VERIFICADOS EN EL COMPONENTE TECNICO	X		LOS VALORES UNITARIOS Y APU SON VERIFICADOS EN EL COMPONENTE TECNICO	X		LOS VALORES UNITARIOS Y APU SON VERIFICADOS EN EL COMPONENTE TECNICO

INDICADORES FINANCIEROS

REGLAS DE PARTICIPACION	AUGUSTO TELLEZ AYALA		OBSERVACION	CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO		OBSERVACION	ORLANDO NICOLAS RIVERA BENVENIDA		OBSERVACION	CONSORCIO REPOSICIÓN 023		OBSERVACION	GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS		OBSERVACION
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
INDICE DE LIQUIDEZ mayor o igual a 1	X		4.31	X		4.40	X		4.40	X		20.30	X		62.37
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO menor o igual al 270%	X		45.89%	X		4.40	X		4.40	X		11.32%	X		12.85%
COBERTURA DE INTERESES mayor o igual a 1	X		4.40	X		4.40	X		4.40	X		Indeterminado	X		Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO mayor o igual a 0	X		0.08	X		0.08	X		0.08	X		0.03	X		0.23
RENTABILIDAD DEL ACTIVO mayor o igual a 0	X		0.05	X		0.05	X		0.05	X		0.02	X		0.20

HABILITACION DE PROPONENTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
AUGUSTO TELLEZ AYALA	X	
CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO	X	
ORLANDO NICOLAS RIVERA BENVENIDA		X
CONSORCIO REPOSICIÓN 023	X	
GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS	X	

Daniela Zapata Pareja
MEMBRU COMITE EVALUADOR
COMPONENTE FINANCIERO

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.319.712.238,44

EXPERIENCIA GENERAL		TABLA DE REQUISITOS EXPERIENCIA GENERAL		VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL		EXPERIENCIA GENERAL	
MODALIDAD DE SELECCIÓN		PRESUPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL		MINIMA REQUERIDA	
INVITACIÓN PÚBLICA	VALOR EN SIMILV	Superior a 2.000	Superior a \$2.000.000.000				
INVITACIÓN DETALLADA	De 600 A 2.000	De 496.899.501 A 1.656.232.000					
INVITACIÓN ABREVIADA	De 300 A 600	De 289.840.501 A 456.893.600					CINCO (5) AÑOS
INVITACIÓN SIMPLIFICADA	De 40 A 300	De 33.124.501 A 299.840.600					
CONTRATACIÓN DIRECTA	Hasta 40	Hasta 33.124.940					

5.1.4.1. EXPERIENCIA GENERAL:
 Los proponentes deberán acreditar la siguiente experiencia:
 Persona Natural: Nacional o extranjera, con domicilio en el país, título profesional en Ingeniería civil, o Ingeniería sanitaria, con matrícula profesional actualmente vigente y experiencia general no inferior a cinco (05) años, contados desde la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional, hasta la fecha de apertura del presente proceso. La experiencia general se acreditará presentando la fotocopia de la Matrícula Profesional.
 Personas Jurídicas: Experiencia general no inferior a cinco (05) años, contados desde su fecha de constitución hasta la fecha de apertura del presente proceso. El objeto de la persona jurídica debe permitir la ejecución del objeto contractual del presente proceso. Dicha experiencia se acreditará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
 En caso de que el Representante Legal del proponente persona jurídica, no tenga la calidad de ingeniero civil, o ingeniero sanitario, la propuesta debe estar abonada con una persona natural, nacional o extranjera, con domicilio en el país, título profesional en Ingeniería civil, o Ingeniería sanitaria, con matrícula profesional actualmente vigente y experiencia general no inferior a cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, hasta la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia general se acreditará presentando la fotocopia de la Matrícula Profesional. En todo caso, la persona jurídica deberá acreditar los cinco (5) años de existencia conforme como se ha señalado.
 Consorcios o Uniones Temporales entre personas jurídicas y personas naturales. Para el caso de consorcios, o uniones temporales la experiencia general deberá ser acreditada en su totalidad por al menos uno de sus miembros, conforme con las exigencias hechas para personas naturales o personas jurídicas antes expresadas, según corresponda. La experiencia general no podrá ser encoñones sumada entre los miembros del consorcio, o unión temporal.

No.	PROPONENTE	NOMBRE/TIPO	PROFESIÓN	AÑO DE GRADO O DE EXPEDICIÓN DE MATRÍCULA PROFESIONAL / FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL MINIMA REQUERIDA	ESPECIALIZACIONES / POSTGRADOS U OTROS (I)	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTE	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL		OBSERVACION
									SI	NO	
1	CONSORCIO REPOSICIÓN 023	JAI ME ANDRÉS CARMONA SUAREZ (Representante Legal Consorcio Reposición 019), CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA SAS 50% (Representante Legal JAI ME ANDRÉS CARMONA SUAREZ), CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA FENIX SAS 50% (Representante Legal JOHANNA ANDREA POSADA)	PERSONA JURÍDICA	11/18/2011	CINCO (5) AÑOS	NA	> 5 AÑOS	SI			
2	AUGUSTO TELLEZ AYALA	PERSONA NATURAL	INGENIERO CIVIL	10/22/1992		NA	> 5 AÑOS	SI			
3	GUILBERMO LEON AGERO CASTELLANOS	PERSONA NATURAL	INGENIERO CIVIL	7/31/1986		NA	> 5 AÑOS	SI			
4	ORLANDO NICOLAS RIVERA BEMUNIERA	PERSONA NATURAL	INGENIERO CIVIL	27/61/909		NA	> 5 AÑOS	SI			
5	CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO 023	ANDRÉS ENRIQUE CALDIZO SUAREZ (Representante Legal Consorcio Alcantarillado del Quindío 023 y Representante Legal Esquemaz, Diseños y Construcciones SAS) 50%, HUGO GIRALDO PARRA 50% (Persona Natural)	PERSONA JURÍDICA	7/12/2009		NA	> 5 AÑOS	SI			

NUMERO	PROPONENTE	CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL		HABILITADO		OBSERVACION
		SI	NO	SI	NO	
1	CONSORCIO REPOSICIÓN 023	X		X		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CÁMARA DE COMERCIO 22072022
2	AUGUSTO TELLEZ AYALA	X		X		CVAD-2022-1492285 DEL 04/08/2022
3	GUILBERMO LEON AGERO CASTELLANOS	X		X		CVAD-2022-1474804 DEL 28/07/2022
4	ORLANDO NICOLAS RIVERA BEMUNIERA	X		X		CVAD-2022-1492302 DEL 04/07/2022
5	CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO 023	X		X		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CÁMARA DE COMERCIO 22072022

Julian David Ospina Londoño
 JULIAN DAVID OSPINA LONDOÑO
 Gestor Reacción y Transporte de Aguas Residuales

5.11.2 EXPERIENCIA ESPECIALIZADA: Los proponentes deberán acreditar la siguiente experiencia específica:

El proponente acreditará en máximo dos (2) contratos la ejecución de obras, obras actividades comprendan la: AMPLIACION VÍO CONSTRUCCION, VÍO REHABILITACION, VÍO REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO VÍO SANEAMIENTO BASICO. Que sumadas sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto oficial

ENTRADA LINEALES A ASIGNAR	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PRESUPUESTO OFICIAL	100%	\$ 1.318.712,238	100%
VALOR A CREDITAR EN SÍMILY		1.300	1,33

No.	PROYECTANTE	OBJETO	CARGO	AÑO	VALOR EN \$	REQUERIDO 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SÍMILY			VALOR APROBADO EN SÍMILY	ML. EJECUTADOS
						VALOR EN SÍMILY	% DE PARTICIPACION CONTRATO	CUMPLE REQUISITO		
1	CONSORCIO REPOSICION E23	2 ENTIDAD: MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO CONTRATO DE OBRAS No. 008/2015 OBJETO: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAPA RIBASALDA ETAPA I VALOR EJECUTADO: \$ 1.025.865.912 FECHA DE INICIO: 31/07/2009 FECHA DE TERMINACION: 11/04/2019	CONTRATISTA	2015	\$ 10.251.006.812,00	15910	100%	SI	15910	N/A
						TOTAL SIMILY CUMPLIDO	15910	100%	SI	TOTAL METROS LINEALES A CUMPLIR REQUISITO
REQUERIDO 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SÍMILY						15910	100%	SI	15910	N/A

No.	PROYECTANTE	OBJETO	CARGO	AÑO	VALOR EN \$	REQUERIDO 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SÍMILY			VALOR APROBADO EN SÍMILY	ML. EJECUTADOS
						VALOR EN SÍMILY	% DE PARTICIPACION CONTRATO	CUMPLE REQUISITO		
2	ANASTASIO TELLEZ AYALA	1 ENTIDAD: EMPRESA SANITARIA DEL CONDADO S.A. E.S.P. CONTRATO DE OBRAS No. 021 DE 30/12/2008 OBJETO: MAINTENIMIENTO DE LAS CUERPOS DE LA MOSCA Y LA VERDEOSA TRAMOS 24-25, 26-27, 27-10, 10-13, 21 AL 02, 20-21, 19-20, 12-18, 15-12, 11-12 MUNICIPIO DE CONDADO QUIMBO VALOR EJECUTADO: \$ 471.992.063,00 FECHA DE INICIO: 31/07/2008 ACTA FINAL: 04/12/2008	CONTRATISTA	2009	\$ 471.992.063,00	920	100%	SI	920	N/A
						TOTAL SIMILY CUMPLIDO	920	100%	SI	TOTAL METROS LINEALES A CUMPLIR REQUISITO
REQUERIDO 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SÍMILY						920	100%	SI	920	N/A

No.	PROYECTANTE	OBJETO	CARGO	AÑO	VALOR EN \$	REQUERIDO 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SÍMILY			VALOR APROBADO EN SÍMILY	ML. EJECUTADOS
						VALOR EN SÍMILY	% DE PARTICIPACION CONTRATO	CUMPLE REQUISITO		
3	SALTEGANO LEON ACCESO CASTELLANOS	1 ENTIDAD: EMPRESAS INDUSTRIALES DEL QUIMBO E.P.A. E.S.P. CONTRATO DE OBRAS No. 014 DE 2012 OBJETO: OPTIMIZACION DE COLECTOR INTERCEPTOR LA JARAGUILLA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA SECTOR 4 VALOR EJECUTADO: \$ 720.023.598,00 FECHA DE INICIO: 08/02/2012 FECHA DE TERMINACION: 17/04/2018	CONTRATISTA	2012	\$ 720.023.598,00	1272	100%	SI	1272	N/A
						TOTAL SIMILY CUMPLIDO	1272	100%	SI	TOTAL METROS LINEALES A CUMPLIR REQUISITO
REQUERIDO 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SÍMILY						1272	100%	SI	1272	N/A

EXPERIENCIA ESPECIALISTA DEL PROPONENTE: VALOR DEL PRESUPUESTO ORIGINAL: \$ 1.319.112,25

No.	PROYECTANTE	OBJETO	CARGO	AÑO	VALOR EN \$	VALOR EN S.M.M.V	% DE PARTICIPACION CONTRATO	VALOR APROBADO EN S.M.M.V	ML EJECUTADOS
4	ORLANDO NICOLAS PRIVERA BENAVIDES	1. ENTREGA EMPRESAS PUBLICAS DE ARBENIA E.S.P. CONTRATO DE OBRAS No. 049 DEL 2007 OBJETO: RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ARBENIA VALOR EJECUTADO: \$ 618.143.000 FECHA DE INICIO: 28/12/2007 FECHA DE TERMINACION: 28/12/2007	CONTRATISTA	2008	\$ 618.143.000,00	1125	100%	1125	N/A
					TOTAL S.M.M.V CUMPLIDO	1125		1125	N/A
					REQUERIDO PARA EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN S.M.M.V	578		578	N/A
					VALOR EN \$	VALOR EN S.M.M.V	% DE PARTICIPACION CONTRATO	VALOR APROBADO EN S.M.M.V	ML EJECUTADOS
5	CONSORCIO ALcantallado DEL QUITO 023	1. ENTREGA MANEJO DE PALMIRA CONTRATO DE OBRAS No. 049 DEL 2007 OBJETO: RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE EN LA ZONA NOROCCIDENTAL DE PALMIRA VALOR EJECUTADO: \$ 1.298.994.800,00 FECHA DE INICIO: 11/02/2011 FECHA DE TERMINACION: 29/05/2012	CONTRATISTA	2011	\$ 1.298.994.800,00	23150	25%	5787	N/A
					TOTAL S.M.M.V CUMPLIDO	23150		5787	N/A
					REQUERIDO PARA EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN S.M.M.V	8379		8379	N/A
					VALOR EN \$	VALOR EN S.M.M.V	% DE PARTICIPACION CONTRATO	VALOR APROBADO EN S.M.M.V	ML EJECUTADOS
					100% DEL PRESUPUESTO ORIGINAL EN S.M.M.V	CUMPLE	NO	NO	NO

No.	PROYECTANTE	OBJETO	CARGO	AÑO	VALOR EN \$	VALOR EN S.M.M.V	% DE PARTICIPACION CONTRATO	VALOR APROBADO EN S.M.M.V	ML EJECUTADOS
1	CONSORCIO REPOSICION QUITO 023								
2	ALBERTO TELLEZ AVILA								
3	CASTELLANOS ORLANDO NICOLAS								
4	INTELA BENAVIDES								
6+	CONSORCIO ALcantallado DEL QUITO 023								
					TOTAL S.M.M.V CUMPLIDO	8379		8379	N/A
					REQUERIDO PARA EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN S.M.M.V	8379		8379	N/A
					VALOR EN \$	VALOR EN S.M.M.V	% DE PARTICIPACION CONTRATO	VALOR APROBADO EN S.M.M.V	ML EJECUTADOS
					100% DEL PRESUPUESTO ORIGINAL EN S.M.M.V	CUMPLE	NO	NO	NO

JOSE DAVID OSUNA TABAZO
Cesar Rodríguez y Transporte de Agua Potable

PROYECTANTE		REQUISITO ESTABLECIDO		VALOR CONTRATO EJECUTADO		FECHA DE INICIO / TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION	
ITEM	CARGO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONTRATOS RELACIONADOS													
1	PROYECTANTE	SI		SI		SI		SI		SI			
	CEDELA	SI		SI		SI		SI		SI			
	PERFIL PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	POSTGRADO	SI		SI		SI		SI		SI			
	MATRICULA PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	CERTIFICADO VIGENCIA MATRICULA PROF.	SI		SI		SI		SI		SI			
	CARTA DE INTENCION	SI		SI		SI		SI		SI			
	DEDICACION	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP GENERAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP ESPECIFICA	SI		SI		SI		SI		SI			

PROYECTANTE		REQUISITO ESTABLECIDO		VALOR CONTRATO EJECUTADO		FECHA DE INICIO / TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION	
ITEM	CARGO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	PROYECTANTE	SI		SI		SI		SI		SI			
	CEDELA	SI		SI		SI		SI		SI			
	PERFIL PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	POSTGRADO	SI		SI		SI		SI		SI			
	MATRICULA PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	CERTIFICADO VIGENCIA MATRICULA PROF.	SI		SI		SI		SI		SI			
	CARTA DE INTENCION	SI		SI		SI		SI		SI			
	DEDICACION	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP GENERAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP ESPECIFICA	SI		SI		SI		SI		SI			

PROYECTANTE		REQUISITO ESTABLECIDO		VALOR CONTRATO EJECUTADO		FECHA DE INICIO / TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION	
ITEM	CARGO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	PROYECTANTE	SI		SI		SI		SI		SI			
	CEDELA	SI		SI		SI		SI		SI			
	PERFIL PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	POSTGRADO	SI		SI		SI		SI		SI			
	MATRICULA PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	CERTIFICADO VIGENCIA MATRICULA PROF.	SI		SI		SI		SI		SI			
	CARTA DE INTENCION	SI		SI		SI		SI		SI			
	DEDICACION	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP GENERAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP ESPECIFICA	SI		SI		SI		SI		SI			

PROYECTANTE		REQUISITO ESTABLECIDO		VALOR CONTRATO EJECUTADO		FECHA DE INICIO / TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION	
ITEM	CARGO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	PROYECTANTE	SI		SI		SI		SI		SI			
	CEDELA	SI		SI		SI		SI		SI			
	PERFIL PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	POSTGRADO	SI		SI		SI		SI		SI			
	MATRICULA PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	CERTIFICADO VIGENCIA MATRICULA PROF.	SI		SI		SI		SI		SI			
	CARTA DE INTENCION	SI		SI		SI		SI		SI			
	DEDICACION	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP GENERAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP ESPECIFICA	SI		SI		SI		SI		SI			

PROYECTANTE		REQUISITO ESTABLECIDO		VALOR CONTRATO EJECUTADO		FECHA DE INICIO / TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION	
ITEM	CARGO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	PROYECTANTE	SI		SI		SI		SI		SI			
	CEDELA	SI		SI		SI		SI		SI			
	PERFIL PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	POSTGRADO	SI		SI		SI		SI		SI			
	MATRICULA PROFESIONAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	CERTIFICADO VIGENCIA MATRICULA PROF.	SI		SI		SI		SI		SI			
	CARTA DE INTENCION	SI		SI		SI		SI		SI			
	DEDICACION	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP GENERAL	SI		SI		SI		SI		SI			
	EXP ESPECIFICA	SI		SI		SI		SI		SI			

JULIAN DAVID OSPINA LONDOÑO
 Gestor Reclutación y Transporte de Agua Residual

ITEM	1	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
<p>PROYECTANTE</p> <p>CELSAR AUGUSTO QUINTERO ARENAS 7.542.170 Ingeniero Civil y Ingeniero Sanitario 62002-6881 desde 24/07/1997 NA SI 33%</p> <p>El director de construcción debe acreditar una experiencia específica como contratista y/o director, y/o residente en obras civiles mayor o igual a cinco (5) años en actividades de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.</p>							
<p>CONTRATOS RELACIONADOS</p> <p>Mayor o igual a 5 años 60 meses 33%</p> <p>El director de construcción debe acreditar una experiencia específica como contratista y/o director, y/o residente en obras civiles mayor o igual a cinco (5) años en actividades de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.</p>							
<p>CONTRATOS RELACIONADOS</p> <p>Mayor o igual a 3 años 36 meses 100%</p> <p>El ingeniero residente debe poseer una experiencia específica como contratista, y/o director, y/o residente de más de tres (3) años en actividades de obra cuyo objeto está relacionado con la construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.</p>							
<p>CONTRATOS RELACIONADOS</p>							

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	CARGO DESEREBENDADO	ENTIDAD/EMPRESA CONTRATANTE		OBJETO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	FECHA DE		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE		OBSERVACION
			PUBLICO	PRIVADO			INICIO	TERMINACION		SI	NO	
1	Contrato de Obra No.007 de 2014	Director de Obra	Empresa Saramita del Quindío S.A. ESP		Optimización redes de abastecimiento y reposición de pavimento en la calle 5 entre carreras 6 y 7 en el municipio de Buenavista Q.	\$ 121.234.787.00	12/4/2014	21/3/2015	2.37	X	X	
2	Contrato de Obra No.057 de 2013	Director de Obra	Empresa Saramita del Quindío S.A. ESP		Optimización redes de abastecimiento y abastecimiento en la carrera 5 entre calles 17 y 18 y la optimización red de abastecimiento carrera 4 entre calles 21 y 22 en el municipio de Quimbaya Q.	\$ 307.298.366.00	10/29/2013	2/25/2014	3.87	X	X	
3	Contrato de Obra No.037 de 2003	Director de Obra	SENVICHOAD ESP		Rehabilitación de la conducción No. 2 tramo hacia la quebrada La Chula sector Boqueron Despequeñas	\$ 85.824.522.00	8/4/2003	10/7/2003	2.13	X	X	
4	Contrato de Obra No.069 de 2003	Director de Obra	SENVICHOAD ESP		Rehabilitación de la conducción No. 2 tramo que comprende canal de la quebrada La Chula sector Boqueron El Riobon	\$ 85.824.522.00	3/15/2004	6/14/2004	2.00	X	X	
5	Contrato de Obra No.045 de 2007	Director de Obra	SENVICHOAD ESP		Rehabilitación de redes de abastecimiento en el tramo entre La Rivera Baja y La Unabacosta Tamandá	\$ 53.308.774.00	9/2/2007	10/16/2007	1.43	X	X	
6	Contrato de Obra No.007 de 2014	Director de Obra	Empresa Saramita del Quindío S.A. ESP		Optimización redes de abastecimiento y abastecimiento carrera 40 entre calles 9 y 9 bis en el sector UP9 en el municipio de La Teclada Q.	\$ 108.200.183.00	2/28/2014	5/29/2014	2.97	X	X	
7	Contrato de Obra No.022 de 2014	Director de Obra	Empresa Saramita del Quindío S.A. ESP		Optimización redes de abastecimiento calle 4 entre carreras 13 y 12 en el municipio de Cirundá departamento del Quindío.	\$ 179.629.238.00	5/13/2014	6/10/2014	2.87	X	X	
8	Contrato de Obra No. EMC-205 de 2009	Director de Obra	Empresa Saramita del Quindío S.A. E.S.P.		Construcción interceptor El Pescador V Elque en el municipio de Calarca Quindío	\$ 429.261.390.54	12/30/2008	1/8/2010	0.30	X	X	
9	Contrato de Obra No.018 de 2011	Director de Obra	Empresas Públicas del Quindío		Construcción hitorizonta Quebrada Calones Faza II desde la Carrera 337A hasta la edificación 350A en el municipio de Montenegro Q.	\$ 432.411.272.00	4/18/2011	5/30/2012	13.8	X	X	
10	Contrato de Obra No.024 de 2011	Director de Obra	Empresas Públicas del Quindío		Optimizaciones de abastecimiento en el Barrio Comarcas entre las tomas 89- 91, 81-83, 83-84, 84-86	\$ 128.500.778.00	7/6/2011	12/2/2012	6.7	X	X	
11	Contrato de Obra No.041 de 2012	Director de Obra	Empresas Públicas del Quindío		Ampliación y cobertura redes de abastecimiento urbanización La Leona Municipio de Píseo Quindío	\$ 52.811.446.00	6/12/2012	3/22/2012	3.57	X	X	
12	Contrato de Obra No.021 de 2012	Director de Obra	Empresas Públicas de Armeria		Reposición Abastecimiento Barrio Ciudad Dorada Manzana 49 y 47	\$ 118.072.899.44	11/16/2012	3/29/2012	1.17	X	X	SUBSALAR

ITEM	2	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
<p>PROYECTANTE</p> <p>AGUSTO TELLEZ AYALA</p>							
<p>CONTRATISTA</p> <p>PAULO FERRAZ BEDOYANITZ 17.316.322 Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario NA SI 100%</p> <p>El ingeniero residente debe poseer una experiencia específica como contratista, y/o director, y/o residente de más de tres (3) años en actividades de obra cuyo objeto está relacionado con la construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.</p>							
<p>CONTRATOS RELACIONADOS</p>							

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	CARGO DESEREBENDADO	ENTIDAD/EMPRESA CONTRATANTE		OBJETO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	FECHA DE		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE		OBSERVACION
			PUBLICO	PRIVADO			INICIO	TERMINACION		SI	NO	
1	Contrato de Obra No.011 de 2009	CONTRATISTA	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO		MANEJO QUEBRADA LA MOSCA CONSTRUCCION BOX COL VERT TRAMOS 0-4, 6-9, 9-10, 7-10B MUNICIPIO DE CONDORCA	\$ 253.346.222.00	4/9/2009	7/9/2009	3.97	X	X	
2	Contrato de Obra No.01 de 2009	CONTRATISTA	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO		ALCAMBILADO CALLE 9 ENTRE CRA. 6 Y 5 MUNICIPIO DE LA TEBADA QUINDIO	\$ 50.987.440.00	2/12/2008	3/30/2008	1.93	X	X	

PROYECTO	CONTRATISTA	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	VALOR ESTIMADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROGRESO	OBSERVACIONES
3	Contrato de Obra No.047 de 2007	EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 20-22 Y OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 21-22 EN EL MUNICIPIO DE QUIBANDA	\$ 100,062,949.00	10/1/2007	12/24/2007	2.47	X
4	Contrato de Obra No.04 de 2013	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO	ADECUACIÓN TITULO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (INCLUIRE ADICCIÓN PARA LAS FAMILIAS LOCALIZADAS EN LA VEREDA EL BALSÓ DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA	\$ 38,000,283.68	2/27/2013	5/17/2013	2.63	X
5	Contrato de Obra No.025 de 2009	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUMIDORES DE ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA CENTENARIO, BARRIO URIBE Y LUIS CARLOS FLOREZ DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO	\$ 13,988,887.00	1/11/2009	12/1/2009	1.00	X
6	Contrato de Obra No.065 de 2009	EMPRESAS PUBLICAS DE ARRENA	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL LA GRECA DE LA CIUDAD DE ARRENA	\$ 40,848,600.84	12/18/2009	3/16/2010	2.93	X
7	Contrato de Obra No.033 de 2006	ALCALDIA DE MONTENEGRO	OBRAS VARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE TRATAMIENTO DE LA CENTRAL DE BIENEFICO, BARRIO LA ISABELA Y VEREDA GRANITE	\$ 9,883,463.00	7/24/2006	8/23/2006	1.00	X
8	Contrato de Obra No.043 de 2006	EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES LA TULLA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA TRAMO 721-724	\$ 94,649,928.72	3/14/2005	5/12/2005	1.97	X
9	Contrato de Obra No.08, PU 403 de 2005	ALCALDIA DE MONTENEGRO	ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE AGUAS LUVIAS EN EL ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ISABELA	\$ 5,611,937.00	12/15/2005	1/14/2006	1.00	X
10	Contrato de Obra No.08, PU 056 de 2005	ALCALDIA DE MONTENEGRO	CONSTRUCCIÓN DE CANALIZA Y TRAMO DE ALCANTARILLADO PARA EL MANEJO DE AGUAS LUVIAS EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO	\$ 7,315,956.00	10/31/2004	1/17/4/2006	0.47	X
11	Contrato de Obra No.048 de 2006	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y CIMENTAS SECTORS SANTA RITA	\$ 10,148,783.00	8/16/2006	9/24/2006	1.30	X
12	Contrato de Obra No.012 de 2011	EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO Y REJERCACIÓN DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO ALTO DE LA TAZA ENTRE MANZANAS F Y G EN EL MUNICIPIO DE CIRQUÍA QUINDIO	\$ 42,424,752.00	4/7/2011	6/6/2011	2.00	X
13	Contrato de Obra No.029 de 2008	ALCALDIA DE MONTENEGRO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMPUESTO POR COLECTOR INTERCEPTOR Y LA QUEBRADA CAJONES, ENTRE EL KM-000 Y EL KI+100 DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO	\$ 10,849,153.00	12/12/2008	12/31/2008	0.63	X
14	Contrato de Obra No.026 de 2006	EMPRESA DE OBRAS DE SANTARÍA DE SANTA ROSA DE CABAL	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO BOSQUES DE SANTA ANA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	\$ 51,802,391.00	1/17/2007	3/16/2007	1.83	X
15	GRUPO DE TRABAJO No.030 DE 1997, 17 de 2006	EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	REPOSICIÓN ACUEDUCTO CARRERA 8 ENTRE CALLES 1 Y 3, Y CALLES 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE FLANDIA	\$ 20,630,814.00	11/17/2006	12/12/2006	0.63	X
16	Contrato de Obra No.08 de 2007	EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 10-11 Y 18-20, EN LA CALLEZ ENTRE CARRERAS 7-8 EN EL MUNICIPIO DE QUIBANDA, QUINDIO	\$ 280,186,840.00	12/28/2007	1/25/2008	0.93	X
17	Contrato de Obra No.021 de 2006	EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	MANEJO DE LAS QUEBRADAS LA ROSCA Y LA VENECIOSA TRAMOS 24-25, 26-27, 27-10, 10-11, 13, 21-20, 20-21, 18-20, 12-19, 13-12, 14-12	\$ 471,992,063.00	7/31/2009	12/4/2009	4.20	X
18		EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 8-9 Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 9 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE FLANDIA	\$ 24,532,791.00	4/28/2004	6/24/2004	1.97	X
19		EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO ACUEDUCTO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SECTOR LA PISTA ENTRE LAS CAMARAS 1 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO	\$ 57,278,914.00	1/31/2005	3/21/2005	1.97	X
20		EMPRESA SANTARÍA DEL QUINDIO	CONSTRUCCIÓN BOCA TOMA DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO	\$ 545,338,023.00	1/8/2005	3/8/2009	1.97	X
RESUMEN TOTAL							37.10	X

ITEM	REQUISITO ESTABLECIDO	CUMPLE	NO	OBSERVACION
1	DIRECTOR DE OBRA	SI	X	
2	INGENIERO RESIDENTE	X		

Antonio Ospina
 ALCALDE PRINCIPAL
 Gestor Responsable y Supervisor de Aguas Residuales

PROFONENTE		RECURSOS ESTABLECIDO		CONTRATOS RELACIONADOS		FECHA DE TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION
ITEM	CARGO	PUBLICO	PRIVADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	ENERO	NO PRESENTA CUADRO DE CONTRATOS	NO PRESENTA	SI	NO	SI	NO	
1	REQUISITO ESTABLECIDO											
	NOMBRE PERSONAL	SI										
	CEDELA	SI										
	PERFIL PROFESIONAL	SI										
	INSTRUMENTO CON Y/O TITULO	SI										
	MATRICULA A PROFESIONAL	SI										
	CERTIFICADO VERIFICACION MATRICULA PROF.	SI										
	CARTA DE INTENCION	SI										
	DEDICACION	SI										
	EXP. GENERAL	SI										
	EXP. ESPECIFICA	SI										

PROFONENTE		RECURSOS ESTABLECIDO		CONTRATOS RELACIONADOS		FECHA DE TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION
ITEM	CARGO	PUBLICO	PRIVADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	ENERO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI	NO	SI	NO	
1	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta					

PROFONENTE		RECURSOS ESTABLECIDO		CONTRATOS RELACIONADOS		FECHA DE TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION
ITEM	CARGO	PUBLICO	PRIVADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	ENERO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI	NO	SI	NO	
1	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta					

PROFONENTE		RECURSOS ESTABLECIDO		CONTRATOS RELACIONADOS		FECHA DE TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION
ITEM	CARGO	PUBLICO	PRIVADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	ENERO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI	NO	SI	NO	
1	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta					

PROFONENTE		RECURSOS ESTABLECIDO		CONTRATOS RELACIONADOS		FECHA DE TERMINACION		TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES		CUMPLE		OBSERVACION
ITEM	CARGO	PUBLICO	PRIVADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	ENERO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI	NO	SI	NO	
1	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta					
2	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta					

Guillermo León Acero Castellanos
 GUILLERMO LEÓN ACERO CASTELLANOS
 INGENIERO RESIDENTE

ESTADISTICO ESPECIALIZADO
 Oficina de Estadística y Transportes de Aguas Residuales

RESUMEN TOTAL

RESUMEN A EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL

GUILLELMO LEÓN ACERO CASTELLANOS

OBSERVACION


SUBSALAR

ITEM	1	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	OBSERVACION
PROPONENTE							
CARLOS ANDRES ANASTAZIUAL MORENO							
ITEM	1	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	OBSERVACION
PROPONENTE							
GERARDO NICOLÁS BERRERA SERRUJEA							
REPOSICIÓN ALCAMATABLADO BARRIO GUADALUPE DE LA VELLA FASE 1*							
ITEM	1	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	OBSERVACION
PROPONENTE							
CARLOS ANDRES ANASTAZIUAL MORENO							
ITEM	1	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	OBSERVACION
PROPONENTE							
GERARDO NICOLÁS BERRERA SERRUJEA							
REPOSICIÓN ALCAMATABLADO BARRIO GUADALUPE DE LA VELLA FASE 1*							

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	CARGO DESEMPEÑADO	ENTIDAD/EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	OBSERVACION
1	Contrato de obra No. EIMC-205-2009	INGENIERO RESIDENTE	Empresa Multiproposito de Calandá Quindío	Construcción Intermedia El Presedero V Elspas en el municipio de Calandá Quindío S.A. ESP	\$ 428.561.590,54	12/30/2009	1/18/2012	24,10	X	
2	Contrato de obra No. 018 de 2011	INGENIERO RESIDENTE	Empresas Publicas del Quindío	Construcción Intermedia Quebrada Cajones Fase II desde las cunetas 337/A hasta la cuneta 330/A en el municipio de Montenegro Q.	\$ 492.471.272,00	4/18/2011	5/30/2012	13,60	X	
3	Contrato de obra No. 024 de 2011	INGENIERO RESIDENTE	Empresas Publicas del Quindío	Operación de obra de saneamiento en el Barrio Comunitario entre los tramos 60-51, 61-53, 63-54, 64-58 en el municipio de Montenegro Q.	\$ 142.668.919,00	7/6/2011	1/23/2012	6,70	X	
4	Contrato de obra No. 141 de 2012	INGENIERO RESIDENTE	Empresas Publicas del Quindío	Ampliación y Colocación Redes de Acueducto y Saneamiento Urbanización Lanchitas Municipio de Pijao Quindío	\$ 52.611.448,00	8/12/2012	12/28/2012	1,37	X	
5	Contrato de obra No. EMC-248 de 2013	SUPERVISOR DE OBRA	Empresa Multiproposito de Calandá Quindío	Operación de la red de agua del acueducto en el barrio Galán del Municipio de Calandá Q.	\$ 313.474.988,00	8/22/2013	2/1/2019	6,10	X	
6	Contrato de obra No. 025 de 2013	INGENIERO RESIDENTE		Obras de organización de escurrido y saneamiento del Barrio Guadalupe tercera etapa manzana B realizar las obras de construcción de pavimento en el caso urbano del Municipio de Calandá Quindío	\$ 341.997.480,32	6/20/2013	11/20/2019	5,10	X	No presenta copia del contrato, SUBSALAR

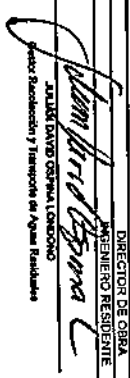
ITEM	2	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	OBSERVACION
PROPONENTE							
ONILINDO NICOLÁS BERRERA BERNARDEA							
REPOSICIÓN ALCAMATABLADO BARRIO GUADALUPE DE LA VELLA FASE 1*							
MARCO ANTONIO BARRIOS JIMENEZ							
INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO SANITARIO							
88.006,562							
63202-81739 del 27 de Mayo de 2009							
NA							
CIVIL-3022-1482710							
Con fecha 06/09/2022							
100%							
3 años							
6 meses							
36 meses							
El ingeniero residente debe poseer una experiencia específica como contratista, y/o director, y/o residente en obras civiles mayor o igual a cinco (5) años en actividades de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.							
El ingeniero residente debe poseer una experiencia específica como contratista, y/o director, y/o residente en obras civiles mayor o igual a cinco (5) años en actividades de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.							

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	CARGO DESEMPEÑADO	ENTIDAD/EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO	VALOR CONTRATO EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	OBSERVACION
1	Contrato de obra No. 018 de 2011	Supervisor de obra	Empresas Publicas del Quindío	Construcción Intermedia Quebrada Cajones Fase II desde la Cuneta 337/A hasta la Cuneta 330/A en el Municipio de Montenegro Quindío	\$ 432.471.272,00	4/18/2011	5/30/2012	13,60	X	
2	Contrato de obra No. 024 de 2011	Supervisor de obra	Empresas Publicas del Quindío	Operación de obra de saneamiento en el Barrio Comunitario entre los tramos 60-51, 61-53, 63-54, 64-58 en el municipio de Montenegro Q.	\$ 142.668.919,00	7/6/2011	1/23/2012	6,70	X	
3	Contrato de obra No. 141 de 2012	Supervisor de obra	Empresas Publicas del Quindío	Ampliación y Colocación Redes de Acueducto y Saneamiento Urbanización Lanchitas Municipio de Pijao Quindío	\$ 52.611.448,00	8/12/2012	12/28/2012	1,37	X	
4	Contrato de obra No. 021 de 2012	Supervisor de obra	Empresas Publicas de Amambá E.S.P	Reposición, Ampliación Barrio Ciudad Dorada Manzana 4 y 47 Lanchitas Municipio de Pijao Quindío	\$ 118.072.586,46	11/18/2012	12/21/2012	1,07	X	
5	Contrato de obra No. 037 de 2011	Contratista	Empresas Publicas de Amambá E.S.P	Construcción de Alcantarillado Barrio Ciudad Dorada Manzana 4 y 47 Sibatombas	\$ 38.301.510,00	12/11/2011	12/30/2011	0,97	X	
6	Contrato de obra No. 180 de 2012	Contratista	Acabada de Cereales	Reparación Acantarrillado Comisario Barrio Los Cuindos Manzana 21 y 22 de la Ciudad de Amambá	\$ 7.000.000,00	7/10/2012	7/23/2012	0,43	X	
7	Contrato de obra No. 204 de 2008	Contratista	Empresas Publicas de Amambá E.S.P	Optimización Acantarrillado Comisario Barrio Los Cuindos Manzana 21 y 22 de la Ciudad de Amambá	\$ 18.211.178,00	12/30/2008	4/22/2009	0,77	X	
8	Contrato de obra No. 204 de 2008	Contratista	Empresas Publicas de Amambá E.S.P	Reposición Acantarrillado Comisario Barrio Los Cuindos Manzana 21 y 22 de la Ciudad de Amambá	\$ 52.705.138,00	12/18/2008	1/23/2009	1,47	X	
9	Contrato de obra No. 002 de 2009	Contratista	Empresas Publicas de Amambá E.S.P	Reposición Acantarrillado Comisario Barrio Los Cuindos Manzana 21 y 22 de la Ciudad de Amambá	\$ 46.417.005,00	4/20/2009	6/12/2009	1,97	X	
10	Contrato de obra No. 022 de 2010	Contratista	Empresas Publicas de Amambá E.S.P	Rehabilitación Colección Zona Occidental Cuindos	\$ 123.108.552,13	12/28/2010	6/17/2011	4,63	X	
11	Contrato de obra No. 018 de 2009	Contratista	Empresa Surtidora del Quindío	Construcción del Sistema de Saneamiento Básico para Vivienda Rural en la Vereda La Sra. Mandanilla y La Corchosa del Municipio de Calandá Quindío	\$ 72.441.823,00	8/20/2008	11/30/2008	2,97	X	


PROYECTO: EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL
REPOSICION ALCANTARILLADO BARRIO GUADALUPE DE LA VILLA FASE I*
PROYECTISTA: ORLANDO NICOLAS RIVERA BENVENIDA
VALOR: 38.13

RESUMEN TOTAL

PROYECTO		RESUMEN SA EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL		OBSERVACION
ITEM	REQUERIDO ESTABLECIDO	CUMPLE	NO	
1	DIRECTOR DE OBRA	SI	NO	SUBSALAR CUMPLE
2	INGENIERO RESIDENTE	X	X	


JUAN DAVID OSPINA LONDOÑO
 Ingeniero Residente y Transporte de Agua Residuales

ITEM	1	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	CONTRATOS RELACIONADOS	VALOR CONTRATO EFECTUADO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	DESCRIPCION	RESERVA
CONTRATOS RELACIONADOS										
1	No presenta	No presenta	ENTRADA EMPRESA CONTRATANTE PRIVADO	OBJETO	No presenta	No presenta	No presenta	X	DESCRIPCION	SUBSAVAR
NOMINARE PERSONAL SI CEBRA SI PERFIL PROFESIONAL Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario NA MATRICULA PROFESIONAL SI MATRICULA PROFESIONAL SI CERTIFICADO VINCENCA MATRICULA PROF. SI CARTA DE INTENCION SI DEDICACION 35% EXP. GENERAL Mayor a igual a 5 años 60 meses EXP. ESPECIFICA El director de construcción debe acreditar una experiencia específica como contratista, y/o director, y/o residente en obras civiles mayor a igual a cinco (5) años en actividades de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.										

ITEM	2	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	CONTRATOS RELACIONADOS	VALOR CONTRATO EFECTUADO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	DESCRIPCION	RESERVA
CONTRATOS RELACIONADOS										
1	No presenta	No presenta	ENTRADA EMPRESA CONTRATANTE PRIVADO	OBJETO	No presenta	No presenta	No presenta	X	DESCRIPCION	SUBSAVAR
REPOSICION PERSONAL SI CEBRA SI PERFIL PROFESIONAL Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario NA MATRICULA PROFESIONAL SI MATRICULA PROFESIONAL SI CERTIFICADO VINCENCA MATRICULA PROF. SI CARTA DE INTENCION SI DEDICACION 100% EXP. GENERAL Mayor a igual a 5 años 60 meses EXP. ESPECIFICA El ingeniero residente debe pasar una experiencia específica como contratista, y/o director, y/o residente de más de tres (3) años en contratos de obra cuyo objeto sea relacionado con la construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o reposición de obras de agua potable y/o saneamiento básico.										

ITEM	1	2	CARGO	DESEMPEÑADO	ENTRADA EMPRESA CONTRATANTE	ENTRADA EMPRESA CONTRATANTE PRIVADO	OBJETO	VALOR CONTRATO EFECTUADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESTIMADO EN MESES	CUMPLE	RESERVA
1	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	X	SUBSAVAR

ITEM	1	2	CARGO	REQUISITO ESTABLECIDO	CUMPLE	RESERVA
1	SI	NO	NO	NO	X	SUBSAVAR
2	SI	NO	X	X	X	SUBSAVAR

RESUMEN Y EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL
CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO 023
DIRECTOR DE OBRA
INGENIERO RESIDENTE

ALEXANDER OSORIO LONDOÑO
 Calle Encarnación y Tiempos de Agua Redonda

Item	Descripción	PRESUPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL	
		V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total
	DIFERENCIA EN \$		\$ 416,098.03								
	DIFERENCIA ARITMÉTICA MÍNIMA 2%	-0.03%									
	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 1,319,712,239.44		\$ 1,319,712,239.44		\$ 1,319,712,239.44		\$ 1,319,712,239.44		\$ 1,319,712,239.44
	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 3,402,292.41		\$ 10,514,334.58		\$ 23,593,855.41		\$ 22,396,293.08		\$ 16,124,314.16
	% DIFERENCIA CON PRESUPUESTO OFICIAL (3%)	1.02%		0.80%		1.78%		1.70%		1.22%	
		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Item	Descripción	CONSORCIO REPOSICIÓN 023		AUGUSTO TELLEZ AYALA		GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS		ORLANDO NICOLAS RIVERA BENUJEA		CONSORCIO ALCAÑARILLADO DEL	
		CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO
1	Las propuestas presentadas por un valor superior al presupuesto oficial.	X		X		X		X		X	
3	Las propuestas cuyos valores presenten una diferencia por debajo, mayor al 5% de Presupuesto Oficial	X		X		X		X		X	
5	No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas.	X		X		X		X		X	
9	Cuando en la oferta económica se presenten errores aritméticos superiores al 2% del total de la oferta.		X		X		X		X		X
10	Cuando se modifica el nombre, o la unidad, o la cantidad de por lo menos uno de los ítems del presupuesto.	X		X		X		X		X	
11	Cuando el valor ofertado de AUI supere el AUI establecido por la entidad en el presupuesto oficial.	X		X		X		X		X	
13	Cuando se presente información incorrecta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de alación, o mejoren las condiciones del proponente.	X		X		X		X		X	

David Ospina
 DAVID OSPINA LONDOÑO
 COMPONENTE TÉCNICO
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

Daniela Zapata
 DANIELA ZAPATA PAREJA
 COMPONENTE FINANCIERO
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

6.7. RECHAZO DE LA OFERTA

Las propuestas presentadas por un valor superior al presupuesto oficial.

Las propuestas cuyos valores presenten una diferencia por debajo, mayor al 5% de Presupuesto Oficial

No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas.

Cuando en la oferta económica se presenten errores aritméticos superiores al 2% del total de la oferta.

Cuando se modifica el nombre, o la unidad, o la cantidad de por lo menos uno de los ítems del presupuesto.

Cuando el valor ofertado de AUI supere el AUI establecido por la entidad en el presupuesto oficial.

Cuando se presente información incorrecta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de alación, o mejoren las condiciones del proponente.

CONSERVACIONES:
 NOTA: Con la oferta SI se deben presentar los análisis de precios unitarios. Los cuales en todo caso deberán justificar los precios unitarios consignados en el cuadro de cantidades de obra (presupuesto oficial) y consignar los datos de la oferta, y contrastarlas con toda actividad, tanto en las especificaciones técnicas de los materiales que los componen y definen, como también en la unidad de medida, la cual debe ser la misma establecida por la entidad en el cuadro de la propuesta.

Transmitir, de forma oportuna, los datos de precios unitarios para el contrato de obra, del grupo unidad propuesta. La entidad AUI o el contratante de la unidad de medida a disposición de la entidad en el estado de un precio unitario por cada actividad como muestra para hacer referencia a la entidad, y GESTIÓN RECHAZO. Estas medidas unitarias no están sujetas a revisión y deben cubrir todos los gastos requeridos para la ejecución del bien, independientemente de los costos con el de cada actividad ofertada.

Los análisis de precios unitarios quedará sometidos a la aprobación por parte de Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P., ya que deben guardar concordancia con los establecidos por la Entidad.

Item 6.01 el ítem "Verdoso para sereno a cambio la unidad de medida no se constata en el campo de medida del ítem "Campo de medida" en concepto de 21 litros (incluye pintura) - (14)

Item 6.06 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Funda blanco x 20 kg" - (14)

Item 6.10 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Funda 18 x 2 x 6 m" - (14)

Item 6.13 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Cantidad de lechuga x 3 m" - (14)

Item 7.07 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Tubo de PVC de 3 m (24 cm x 2.5 cm)" - (14)

Las items 1.03, 6.02 y 7.07 al hacer la conexión eléctrica, supera el valor unitario de la entidad.

OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE AMERISA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6.7

Item 6.01 el ítem "Verdoso para sereno a cambio la unidad de medida no se constata en el campo de medida del ítem "Campo de medida" en concepto de 21 litros (incluye pintura) - (14)

Item 6.06 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Funda blanco x 20 kg" - (14)

Item 6.10 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Funda 18 x 2 x 6 m" - (14)

Item 6.13 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Cantidad de lechuga x 3 m" - (14)

Item 7.07 presenta información incorrecta e inconsistente en la unidad de medida del ítem "Tubo de PVC de 3 m (24 cm x 2.5 cm)" - (14)

Las items 1.03, 6.02 y 7.07 al hacer la conexión eléctrica, supera el valor unitario de la entidad.

OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE AMERISA DENTRO DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6.7



INFORME EVALUADOR
COMPONENTE TÉCNICO-FINANCIERO
CUADRO COMPARATIVO DE PROMUESTAS
PROYECTO ALcantarillado Barrio Guadalupe de La Villa Fase 1*

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto Original		Presupuesto Actual		Cambio	Cambio %	Cambio	Cambio %	Cambio	Cambio %	Cambio	Cambio %	Cambio	Cambio %	Cambio	Cambio %
				W. Límite	W. Valor	W. Límite	W. Valor												
101	Instalación y reparación de tuberías principales	m	360.00	\$ 3,697.74	\$ 13,382,821	\$ 3,644.20	\$ 13,382,821	-1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 3,644.20	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 3,644.20	0.0%	0.0%	0.0%
102	Instalación y reparación de tuberías y accesorios	m	11.00	\$ 2,200.14	\$ 2,200.124	\$ 2,229.46	\$ 2,229.46	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 2,229.46	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 2,229.46	0.0%	0.0%	0.0%
103	Despeje y limpieza	m ²	298.87	\$ 2,596.40	\$ 808,834.41	\$ 2,596.40	\$ 808,834.41	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 2,596.40	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 2,596.40	0.0%	0.0%	0.0%
104	Operación y mantenimiento de cámaras - 20"	m ³	1.00	\$ 140,051.57	\$ 140,051.57	\$ 138,629.55	\$ 138,629.55	-1.1%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 138,629.55	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 138,629.55	0.0%	0.0%	0.0%
105	Construcción de caja de inspección línea 6" (Diámetro y altura)	un ^d	20.00	\$ 20,312.12	\$ 1,427,446.40	\$ 20,312.12	\$ 1,427,446.40	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 20,312.12	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 20,312.12	0.0%	0.0%	0.0%
106	Operación de cámara de concreto	m ³	38.00	\$ 113,142.00	\$ 4,413,698.42	\$ 113,142.00	\$ 4,413,698.42	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 113,142.00	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 113,142.00	0.0%	0.0%	0.0%
108	Operación, mantenimiento de tubería de fibra vidrio 60" x 10'	m	951.99	\$ 5,881.45	\$ 3,308,878.45	\$ 5,881.45	\$ 3,308,878.45	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 5,881.45	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 5,881.45	0.0%	0.0%	0.0%
109	Operación, mantenimiento de tubería de fibra vidrio 18" x 24"	m	180.04	\$ 16,723.50	\$ 3,584,548.44	\$ 16,723.50	\$ 3,584,548.44	-1.2%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 16,723.50	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 16,723.50	0.0%	0.0%	0.0%
110	Cable de protección con fibra óptica 10 cm de profundidad	m	1180.70	\$ 10,080.18	\$ 11,700,074.50	\$ 10,080.18	\$ 11,700,074.50	-1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 10,080.18	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 10,080.18	0.0%	0.0%	0.0%
111	Cable de protección con fibra óptica 5 cm de profundidad	m	304.00	\$ 5,648.71	\$ 1,717,209.84	\$ 5,648.71	\$ 1,717,209.84	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 5,648.71	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 5,648.71	0.0%	0.0%	0.0%
112	Operación de protección de concreto hasta 20 cm de espesor	m ²	840.73	\$ 98,282.24	\$ 42,988,871.04	\$ 98,282.24	\$ 42,988,871.04	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 98,282.24	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 98,282.24	0.0%	0.0%	0.0%
113	Operación de cámara o cámara	m ²	81.20	\$ 18,887.20	\$ 1,718,784.40	\$ 18,887.20	\$ 1,718,784.40	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 18,887.20	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 18,887.20	0.0%	0.0%	0.0%
GRAN TOTAL																			
201	Operación Manual - 2m	m ³	2017.82	\$ 19,898.42	\$ 40,333,003.84	\$ 19,898.42	\$ 40,333,003.84	-1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 19,898.42	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 19,898.42	0.0%	0.0%	0.0%
202	Operación manual 2.0 - 4.0 m	m ³	1080.89	\$ 30,117.20	\$ 32,872,802.22	\$ 30,117.20	\$ 32,872,802.22	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 30,117.20	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 30,117.20	0.0%	0.0%	0.0%
203	Operación manual - 4.0 m	m ³	59.81	\$ 37,714.90	\$ 20,320,880.84	\$ 37,714.90	\$ 20,320,880.84	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 37,714.90	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 37,714.90	0.0%	0.0%	0.0%
204	Operación con material de obra	m ³	1824.82	\$ 17,282.20	\$ 28,293,832.23	\$ 17,282.20	\$ 28,293,832.23	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 17,282.20	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 17,282.20	0.0%	0.0%	0.0%
205	Operación con material de préstamo	m ³	1044.89	\$ 87,128.50	\$ 70,115,888.27	\$ 87,128.50	\$ 70,115,888.27	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 87,128.50	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 87,128.50	0.0%	0.0%	0.0%
206	Operación de material de obra	m ³	2211.99	\$ 14,300.80	\$ 40,893,817.50	\$ 14,300.80	\$ 40,893,817.50	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 14,300.80	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 14,300.80	0.0%	0.0%	0.0%
207	Operación de protección de cámara para tuberías con material de obra	m ³	3903.43	\$ 131,407.80	\$ 80,722,328.26	\$ 131,407.80	\$ 80,722,328.26	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 131,407.80	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 131,407.80	0.0%	0.0%	0.0%
208	Operación de obra	m ²	1390.81	\$ 42,473.97	\$ 40,848,720.27	\$ 42,473.97	\$ 40,848,720.27	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 42,473.97	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 42,473.97	0.0%	0.0%	0.0%
GRAN TOTAL																			
301	Operación de tubería de fibra vidrio para 12"	m	201.89	\$ 152,087.18	\$ 3,747,048.69	\$ 152,087.18	\$ 3,747,048.69	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 152,087.18	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 152,087.18	0.0%	0.0%	0.0%
302	Operación de tubería de fibra vidrio para 18"	m	35.59	\$ 803,731.13	\$ 21,464,780.42	\$ 803,731.13	\$ 21,464,780.42	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 803,731.13	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 803,731.13	0.0%	0.0%	0.0%
303	Operación de tubería de fibra vidrio para 24"	m	124.45	\$ 815,469.41	\$ 115,830,198.07	\$ 815,469.41	\$ 115,830,198.07	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 815,469.41	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 815,469.41	0.0%	0.0%	0.0%
GRAN TOTAL																			
401	Operación de tubería de fibra vidrio para 12"	m	9.37	\$ 352,087.16	\$ 1,421,888.48	\$ 352,087.16	\$ 1,421,888.48	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 352,087.16	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 352,087.16	0.0%	0.0%	0.0%
402	Operación de tubería de fibra vidrio para 18"	m	2.07	\$ 815,469.41	\$ 1,981,029.89	\$ 815,469.41	\$ 1,981,029.89	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 815,469.41	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 815,469.41	0.0%	0.0%	0.0%
403	Operación de tubería de fibra vidrio para 24"	m	2.00	\$ 828,736.16	\$ 1,217,252.26	\$ 828,736.16	\$ 1,217,252.26	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 828,736.16	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 828,736.16	0.0%	0.0%	0.0%
404	Operación de tubería de fibra vidrio para 30"	m	1.00	\$ 3,982,746.50	\$ 3,982,746.50	\$ 3,982,746.50	\$ 3,982,746.50	-1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 3,982,746.50	0.0%	0.0%	0.0%	\$ 3,982,746.50	0.0%	0.0%	0.0%

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto Oficial		CONSORCIO REPOSICIÓN 023		AGUSTO TÉLLEZ AYALA		GUILERMO LEÓN ACERO CASTELLANOS		ORLANDO NICOLÁS RIVERA BENVENUEA		CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO 023		
				VR. UNITARIO	VR. TOTAL	% CONTR. ADIC.	VR. UNIT. O. 4599 VR.	% CONTR. ADIC.	VR. UNIT. O. 4599 VR.	% CONTR. ADIC.	VR. UNIT. O. 4599 VR.	% CONTR. ADIC.	VR. UNIT. O. 4599 VR.	% CONTR. ADIC.	VR. UNIT. O. 4599 VR.	% CONTR. ADIC.
1.08	enchufe en granja banco que no 3	PC	36.48	\$ 34,653.73	1,270,867.43	1.27%	CUMPLE	\$ 34,653.73	60%	CUMPLE	\$ 34,653.73	60%	CUMPLE	\$ 34,653.73	60%	CUMPLE
8.01	Manejo de agua para reposición de plantas	m ³	362.50	\$ 2,103.88	1,294,986.17		CUMPLE	\$ 2,103.88	60%	CUMPLE	\$ 2,103.88	60%	CUMPLE	\$ 2,103.88	60%	CUMPLE
8.02	Manejo de agua para reposición de plantas por bombeo	m ³	8.05	\$ 74,198.00	447,413.04		CUMPLE	\$ 74,198.00	60%	CUMPLE	\$ 74,198.00	60%	CUMPLE	\$ 74,198.00	60%	CUMPLE

- 2
- 4
- 5
- 13

6.7. RECHAZO DE LA OFERTA	CONSORCIO REPOSICIÓN 023		AGUSTO TÉLLEZ AYALA		GUILERMO LEÓN ACERO CASTELLANOS		ORLANDO NICOLÁS RIVERA BENVENUEA		CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO 023	
	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO
Cuando alguno de los valores unitarios ofertados, supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad.		X		X		X		X		X
Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100%.	X		X		X		X		X	
No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas.		X		X		X		X		X
Cuando se presente información trunca, inconsistente, o contradictoria y con la misma de elección, o mejoran las condiciones del proponente.		X		X		X		X		X

CONSERVACIONES:
 Con la oferta SI se debe presentar los estudios de precios unitarios, los cuales en todo caso deberán incluir los precios unitarios correspondientes en el caso de ser necesario, y los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta.

Quedará debidamente garantizado los datos suministrados que consideren especificar para el caso de oferta SI, los precios unitarios de los ítems que componen la oferta, los cuales en todo caso deberán incluir los precios unitarios correspondientes en el caso de ser necesario, y los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta.

La oferta SI deberá presentar los estudios de precios unitarios, los cuales en todo caso deberán incluir los precios unitarios correspondientes en el caso de ser necesario, y los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta.

Los datos de precios unitarios que deben ser presentados en la oferta SI, deben ser los mismos que los que se presentaron en la oferta SI, y que deben estar expresados en la misma unidad de medida que la utilizada por la entidad.

Item 6.01 del ítem 6.7. "Cuando para alguno de los ítems de la oferta se presente un valor unitario que supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad, el proponente deberá presentar los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta."

Item 6.02 del ítem 6.7. "Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100%."

Item 6.03 del ítem 6.7. "No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas."

Item 6.04 del ítem 6.7. "Cuando se presente información trunca, inconsistente, o contradictoria y con la misma de elección, o mejoran las condiciones del proponente."

Item 6.01 del ítem 6.7. "Cuando para alguno de los ítems de la oferta se presente un valor unitario que supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad, el proponente deberá presentar los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta."

Item 6.02 del ítem 6.7. "Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100%."

Item 6.03 del ítem 6.7. "No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas."

Item 6.04 del ítem 6.7. "Cuando se presente información trunca, inconsistente, o contradictoria y con la misma de elección, o mejoran las condiciones del proponente."

Item 6.01 del ítem 6.7. "Cuando para alguno de los ítems de la oferta se presente un valor unitario que supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad, el proponente deberá presentar los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta."

Item 6.02 del ítem 6.7. "Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100%."

Item 6.03 del ítem 6.7. "No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas."

Item 6.04 del ítem 6.7. "Cuando se presente información trunca, inconsistente, o contradictoria y con la misma de elección, o mejoran las condiciones del proponente."

Item 6.01 del ítem 6.7. "Cuando para alguno de los ítems de la oferta se presente un valor unitario que supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad, el proponente deberá presentar los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta."

Item 6.02 del ítem 6.7. "Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100%."

Item 6.03 del ítem 6.7. "No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas."

Item 6.04 del ítem 6.7. "Cuando se presente información trunca, inconsistente, o contradictoria y con la misma de elección, o mejoran las condiciones del proponente."

Item 6.01 del ítem 6.7. "Cuando para alguno de los ítems de la oferta se presente un valor unitario que supere el valor unitario establecido en el presupuesto oficial de la entidad, el proponente deberá presentar los precios unitarios de los ítems que los componen, además, presentados en la unidad de medida, lo cual debe ser la misma utilizada por la entidad en el caso de la propuesta."

Item 6.02 del ítem 6.7. "Cuando alguno de los precios unitarios se encuentre por debajo del 95% de los precios oficiales o por encima del 100%."

Item 6.03 del ítem 6.7. "No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas."

Item 6.04 del ítem 6.7. "Cuando se presente información trunca, inconsistente, o contradictoria y con la misma de elección, o mejoran las condiciones del proponente."

Manfreda Osorio
 ALIADO DAVID OSORIO LOBOSCO
 COMPROBANTE TÉCNICO
 MECANISMO COMITÉ EVALUADOR

Daniela Patricia P.
 DANIELA ZAPATA FARRERA
 COMPROBANTE FINANCIERO
 MECANISMO COMITÉ EVALUADOR

Nota Adicional: los ítems para la construcción de estructuras en concreto en las cuales se oferta acero de refuerzo, este ítem no deberán ser cobrado en el ítem 6.14 "Acero de refuerzo figurado", al momento de oficializar las obras



INFORME EVALUADOR
DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONSTRUCCION OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO URBANIZACION DE MARBELLA

DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

1		6.1 PONDERACIÓN DEL FACTOR CALIDAD						
100 puntos	Implementación del programa de gerencia de proyectos: La Entidad asignará al Proponente que se comprometa a Instaurar un programa de gerencia de proyectos - Programa de gerencia de proyectos, en el cual deje la gravedad de Infracción consiste el compromiso que en este sentido asuma.	<p>Opción 1: Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management, Professional), con mínimo un (1) año de experiencia como Coordinador, Gerente, Líder o Director de Proyectos de agua potable y saneamiento básico.</p>	SI	SI	SI	SI	SI	
		<p>Opción 2: Profesional que acredite tener una Especialización, Maestría o Doctorado en Gerencia de Proyectos o afines, con mínimo un (1) año de experiencia como coordinador, gerente, líder o director de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.</p>	SI	SI	SI	SI	SI	
100 puntos	Presentación Plan de Calidad: La Entidad otorgará cien (100) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 - Plan de calidad.		SI	SI	SI	SI	SI	
TOTAL			SI	SI	200	SI	SI	SI
		OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS CAUSALES NUMERAL 6.7 INSUSANABLE (0 PUNTOS)	SI	SI		OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS CAUSALES NUMERAL 6.7 INSUSANABLE (0 PUNTOS)	SI	SI
		OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS CAUSALES NUMERAL 6.7 INSUSANABLE (0 PUNTOS)	SI	SI		OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS CAUSALES NUMERAL 6.7 INSUSANABLE (0 PUNTOS)	SI	SI
		OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS CAUSALES NUMERAL 6.7 INSUSANABLE (0 PUNTOS)	SI	SI		OFERTA RECHAZADA POR ENCONTRARSE DENTRO DE LAS CAUSALES NUMERAL 6.7 INSUSANABLE (0 PUNTOS)	SI	SI

2 **6.2 PONDERACIÓN FACTOR ECONOMICO.**

ne Número de propuestas incluyendo Po
 Pn Valor de cada propuesta
 Po Presupuesto oficial

Proponente	Pn	n	Σ Pn x Po
AUGUSTO TELLEZ AVALLA	\$ 1.309.197.405	2	\$ 2.628.399.644

Po	Σ Pn x Po
\$ 1.319.712.298,44	

$PBD = (Pn \times Po) / n$

PBD * \$ 1,314,454,822.15

Propositor	Diferencia con PBD I	Posición	Puntaje
AUGUSTO TELLEZ AYALA	\$ 5,257,417.29	1	800

3 MANIFESTACION A LA INDUSTRIA NACIONAL O EXTRANJERA

Propositor	Manifestacion Origen Nacional (100 PUNTOS)	Manifestacion Origen Extranjero (50 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
AUGUSTO TELLEZ AYALA	X		100


4 DETERMINACION DEL ORDEN DE EJECIBILIDAD

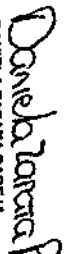
Propositor	PUNTAJE FACTOR CALIDAD	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	Orden de Ejecibilidad
AUGUSTO TELLEZ AYALA	200	800	100	1100	1

Observaciones:
 *NOTA: EL PROPONENTE AUGUSTO TELLEZ AYALA SE ENCUENTRAN NO HABILITADOS TODA VEZ QUE DEBEN SUBSANAR DOCUMENTACION TECNICA Y FINANCIERA Y POR TAL SITUACION LA PUNTACION ASIGNADA A LA FECHA CORRESPONDERA A CERO (0), SIN EMBARGO LA MISMA SE EMITE CON EL PROPOSITO QUE PUEDAN PRONUNCIARSE.

1. Que el Comité Evaluador Jurídico verificado lo relacionado con los requisitos jurídicos habilitantes señalados en las reglas de participación, encontrando a los proponentes AUGUSTO TELLEZ AYALA Y ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA, NO HABILITADO EL CUAL DEBERA SUBSANAR LA DOCUMENTACION TECNICA FALTANTE CON EL FIN DE HABILITAR SUS OFERTAS DE NO HACERLO SUS OFERTAS SERAN RECHAZADAS.
 2. Que el Comité Evaluador Técnico verificado lo relacionado con los requisitos técnicos señalados en las reglas de participación, encontrando que los proponentes AUGUSTO TELLEZ AYALA Y ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA, NO HABILITADO EL CUAL DEBERA SUBSANAR LA DOCUMENTACION TECNICA FALTANTE CON EL FIN DE HABILITAR SUS OFERTAS DE NO HACERLO SUS OFERTAS SERAN RECHAZADAS, por encontrarse dentro de las calificaciones de rechazo expresadas en el numeral 6.7 RECHAZO DE LA OFERTA
 3. Que el Comité Evaluador financiero verificado lo relacionado con los requisitos financieros habilitantes señalados en las reglas de participación, encontrando a los proponentes AUGUSTO TELLEZ AYALA Y ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA, NO HABILITADO EL CUAL DEBERA SUBSANAR LA DOCUMENTACION TECNICA FALTANTE CON EL FIN DE HABILITAR SUS OFERTAS DE NO HACERLO SUS OFERTAS SERAN RECHAZADAS. Y LOS CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO, CONSORCIO REPOSICION 023 Y GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS HABILITADOS
 4. Que por lo anterior los miembros del comité evaluador regulen al proponente AUGUSTO TELLEZ AYALA Y ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA para que subsane la documentación requerida en el componente técnico (personal), de no hacerlo sus ofertas serán rechazadas.
- Las ofertas presentadas por los proponentes CONSORCIO ALCANTARILLADO DEL QUINDIO, CONSORCIO REPOSICION 023 Y GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS SON RECHAZADAS, por encontrarse dentro de las calificaciones de rechazo expresadas en el numeral 6.7 RECHAZO DE LA OFERTA * No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas. * Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de atención, o mejoran las condiciones del proponente.


 PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
 COMPONENTE JURIDICO
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR


 JULIAN DAVID OSPINA LONDOÑO
 COMPONENTE TECNICO
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR


 DANIELA ZAPATA PAREJA
 COMPONENTE FINANCIERO
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR